

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 088

PERÍODO LEGISLATIVO 2016

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 287/16 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



1/2

" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
27 MAY 2016
088 140

USHUAIA, 26 MAY 2016

VISTO la Nota N° 038/16 Letra: CDH. (SEC.COM. N° 7). presentada por el Sr. Legislador Claudio Daniel HARRINGTON, integrante del Bloque Frente para la Victoria; **Y**

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad de Rawson, Provincia de Chubut, a los fines de asistir a la Primera Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico que se llevará a cabo los días 2° y 3° de junio de 2016.

Que por ello solicita la extensión de un pasaje aéreo por los tramos USH-TRELEW-USH (ida 01/06/16 - regreso 04/06/16) y la liquidación de TRES (3) días de viáticos para el Sr. Legislador Claudio Daniel HARRINGTON.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la extensión de un pasaje aéreo por los tramos USH-TRELEW-USH (ida 01/06/16 - regreso 04/06/16) a nombre del Legislador Claudio Daniel HARRINGTON, quien se trasladará a la Ciudad Rawson, Provincia de Chubut, a los efectos de asistir a la Primera Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico, de acuerdo a lo expresado en su nota.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a la Legisladora peticionante.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 237/2016

Eduardo Miguel STRAFACE
a/c Dirección
Secretaría General de Presidencia
Poder Legislativo

Miriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1°
PODER LEGISLATIVO

Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE F.P.V.

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo	
REGISTRO:	HORA
925	26 MAY 2016 15:08
FIRMA	



Nota N° 038/2016.-

Letra: CDH.

Ushuaia, 26 de Mayo de 2016.-

AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Juan Carlos ARCANDO
S/D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de informarle mi traslado a la ciudad de Rawson, Provincia de Chubut a los efectos de participar de la 1ª Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico a realizarse el 2 y 3 de junio del corriente en dicha ciudad.

Por tal motivo, le solicito tenga a bien autorizar la extensión de pasajes aéreos por los tramos Ushuaia / Buenos Aires / Trelew / Buenos Aires / Ushuaia, con fecha de salida 1º de junio y regresando el día 4 de junio de 2016. Asimismo, se solicita la liquidación de TRES (3) días de viáticos.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Ud. con atenta y distinguida consideración.

~~COPIA DEL ORIGINAL~~
Eduardo Miguel STRAFACE
a/c Dirección
Secretaría General de Presidencia
Poder Legislativo

HARRINGTON C. Dardel
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO